

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

PUBLICACION
Anuncios en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION
En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 (d).
La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

FINIS HISPANIÆ

En un brevísimo espacio de tiempo se ha operado en el modo de sentir y de pensar de la nación un cambio tan enorme, que quien recuerda lo pasado, se extremece y vacila al contemplarse colocado de pronto, sin transiciones ni etapas intermedias, ante el umbral de lo futuro.

Se han modificado en términos radicales la falsa, pero arraigada noción del honor patrio, y el no menos falso, pero no meros inveterado concepto de la soberanía.

En los partidos españoles reina extraordinaria animación de lenguas e ideas.

No es un mero litigio sobre materia política, es una cuestión magna de biología nacional lo que ahora nos preocupa.

Pugnan á muerte las avanzadas de lo porvenir, que cree deslumbrar con su vivílima luz y los residuos de una política vieja que nos pone grillos en los pies y nos lanza á los ojos todo el polvo de vida pasada.

Los rezagos del doctrinarismo que forman peso hasta en los entendimientos más adictos á la democracia, han entrado en fermentación y, nada tendría de extraño que hagan reventar la caldera.

Lo anuncian multitud de rumores subterráneos y no pocas oscilaciones determinadas en opuestos sentidos.

Elementos cuyo lugar propio está señalado por su misma significación, invaden el terreno de sus contrarios, y creyendo no faltar á los principios que siempre amaron, se unen á aquellos otros, contra los cuales sin cesar combatieron.

Coinciden entre sí a apreciar determinados aspectos de problema actual los más encarnizados adversarios y discrepan y se disocian los mejores amigos.

Dijéramos que asistimos á una especie de juicio final, en que los huesos desperdigados, al tratar de reunirse, conocen á su legítimo dueño.

Y es que se está librando la última batalla, no entre dos ejércitos de soldados que pelean bajo conocidas banderas, sino entre dos legiones de espíritus, que solamente obedecen á una ley suprema.

Se da el combate entre los que proclaman la superioridad del derecho; entre una propensión tradicional á la violencia y una aspiración racional á la justicia.

Algunos funestos políticos, asustados de su propia obra, balbucean medrosos el *Finis Hispaniæ*, palabras que enrojecen el rostro y acusan el estado lamentable á que la monarquía nos ha llevado.

En todos los ánimos, decaídos unos y esperanzados otros, existe la vaga intuición de la catástrofe ó del alumbramiento.

Del choque, acaso salgan pulverizados los partidos y los instrumentos caducos.

Hay que prepararse, pues, y recordar que los legionarios romanos, para adquirir vigor y ligereza, usaban en tiempo de paz sandalias redobladas de plomo.

Curado de dos males con un solo remedio

Las Píldoras Pink
Es una persona de Barcelona, D. E. 1-

rique Ferrer, Calle Muntaner, 73, 1.º 1.º al que las Píldoras Pink han librado en poco tiempo y por poco precio, de dos males que le hacían la vida insoportable: de los desarreglos nerviosos y de los dolores reumáticos.



Sr. D. Enrique Ferrer.

«Estoy maravillado, escribe el Sr. Ferrer, de la sorprendente eficacia de vuestras Píldoras Pink para la curación de las enfermedades nerviosas. Sentía desde mucho tiempo un fuerte desarreglo nervioso, complicado con dolores reumáticos, y después de haber seguido sin el menor resultado todos los tratamientos imaginables, llegué á figurarme que mi estado era incurable. Vuestras Píldoras Pink me fueron recomendadas con tanta insistencia, que al fin las tomé y puedo decirles con verdad, que el resultado que ellas me han dado ha superado á mis esperanzas; han curado mi enfermedad nerviosa, y los dolores reumáticos en las piernas que tanto me hacían sufrir. Hoy todo mi malestar ha desaparecido y me encuentro también como si nunca hubiese estado enfermo.

La razón de la gran eficacia de las Píldoras Pink, la razón porque curan cuando los demás remedios han fracasado, está en que atacan al mal en su raíz y obran directamente por la regeneración de la sangre y la tonificación de los nervios. No proporciona un alivio pasajero, no adormecen el mal, hacen desaparecer la causa; la sangre enriquecida y renovada anima á todos los órganos y elimina la enfermedad, los nervios se calman, se hacen buenas digestiones y los dolores desaparecen.

Las Píldoras Pink curan la anemia, la clorosis; la neurastenia, la debilidad general, las enfermedades nerviosas. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas la seis cajas.

Pacotillas

Los miras siguen sembrando el terror entre la gente de coleta.

En la corrida últimamente celebrada en Sevilla salieron cogidos y con pupa de más ó menos importancia un banderillero, los tres matadores y un mono sabio.

Indudablemente en las dehesas de os miras debe de haber toros profesores de esgrima de cuerno, encargados de adiestrar á sus congéneres desde que son novillos.

No es extraño, pues, que hasta los colosos del arte taurino pierdan la color en cuanto se ven delante de un toro miareño.

Ha sido robada la iglesia de S. Martín del pueblo de Zurita, valle de Piélagos.

Los ladrones se llevaron: Seis candelabros de metal con baño de plata.

Una lámpara, con aceite y todo. Un crucifijo.

Y las borlas de un estandarte.

Valor de todo ello, veinticinco pesetas.

En cambio dejaron el picachón con que habían forzado la puerta de entrada y luego se supo que también lo habían rotado en una caseta del ferrocarril.

¡Vaya unos ladrones indiznos de pertenecer á la casa!

¡Ni siquiera tienen herramientas propias.

Dirán los del oficio al echar unos tragos: —Ese no son ladrones; ¡esos son unos vagos!

Leo que don Miguel de Braganza—el don Carlos portugués—dice que no tendrá inconveniente en aceptar el trono de Portugal, si se lo ofrecen con formalidad.

Vamos, que el hombre teme que se lo vayan á ofrecer por guasa.

Pues es de la única manera que se lo ofrecerían los portugueses.

Porque también allí abundan los guasones.

De modo que á don Miguel desde ahora mismo le abogo que si le ofrecen el trono es para reirse de él.

En el Parlamento de Londres ha sido aprobado el proyecto de limitación de poderes á la Cámara de los pares.

Se aprobó por 432 votos contra 147.

Quedaron, pues, limitados, ó sea con restricciones, los poderes de los pares contra el voto de los *noves*.

Dos palabras

A mi amigo Antonio Sendras.

La lectura de tu carta abierta á mí dirigida y publicada en nuestro querido periódico «Las Dominicales», me ha producido dos sensaciones bien diferentes: alegría y pena.

Agría porque procede de un amigo para mí tan querido como tu.

Pena porque los elogios no los puedo aceptar por haber ya desaparecido la causa que te motivaran á prodigarlos; la escuela.

Tengo vocación y entusiasmo por la enseñanza laica—pues no comprendo otra—y aún cuando tuviera ilustración, medios y conocimientos que me fa tan, no me dedicaría á ella mientras dure este desprecio en que sabios é ignorantes, Gobiernos y particulares nos tienen.

Así, pues, querido Antonio, mientras estén mal mirados y peor retribuidos ¿quien se dedicará con entusiasmo á la enseñanza?, nadie.

Por eso es por lo que no me lanzo desde luego á la enseñanza como profesión, contra mis deseos y vocación.

¡No ves ese desprecio de que te hablo bien patente, ahora en que, un ministro tan caprichoso como ignorante le dá un golpe de muerte á 2.000 maestros mermando su escaseísimo sueldo, sin que nadie proteste de ello, ni aún sus mismos compañeros?

Los republicanos intelectuales de aquí

son pobres y el elemento obrero está desorganizado, sin una sola sociedad de resistencia. En suma, que no somos capaces, pecuniariamente hablando, de sostener una escuela laica diurna.

Y si se ha sostenido hasta aquí la nocturna, es debido al sacrificio de algunos miembros de la Juventud Republicana que por hoy, con gran pesar suyo, no pueden dedicarse á ella.

La escuela laica por nosotros sostenida se ha cerrado.

Mi *labor*, como tu dices, ha cesado desde 1.º de Junio y tu felicitación no puedo aceptarla.

Creo necesario esta pequeña rectificación porque veo me crees entregado por completo á la enseñanza.

Recibe un abrazo de tu que ido amigo y correligionario

F. M. A.

Badajoz 5-7-1907.

SECCION OFICIAL

«El Boletín» del 2 publica.

Circular del Gobierno civil anunciando que D. Francisco Barrera en nombre de D. Celestino Barrera, vecino de Ciudad Real, ha presentado un proyecto sobre aprovechamiento del agua del Guadiana.

Circular del Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Cáceres dando instrucciones en cuanto afecta al procedimiento criminal.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

El «Boletín» del 3 publica:

Registro de las minas de hierro «Oportunidad» y «Los tocayos» en término de O.iva de Mérida, hechos por D. Luis Rellano Nico au.

Circular anunciando que la administración general de Agricultura ha desestimado una alzada interpuesta por D. Juan Reyes Bazo, vecino de Hornachos, contra la providencia en que se negó la cancelación del título de propiedad de una mina.

Decreto de cancelación del expediente de la mina «Ñño Jesus».

Edicto de la administración de aduanas anunciando para el 13 del corriente la subasta de dos garrafas y 32 litros de alcohol y de 6 garrafas y 77 litros también de alcohol.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Rección de las licencias de uso de armas, caza y perros concedidas por el Gobierno civil en el mes de Mayo.

Local y Regional

En vista de haber quedado desierta la subasta para el subarriendo de la plaza de toros, el Alcalde D. Alfonso Soriano se ha creído en el deber, como presidente de la Corporación Municipal y de la Junta especial de festejos, de hacer el último esfuerzo para que haya corridas de toros durante la feria de Agosto, ya que la mayoría de las gentes opina que sin este número, el programa resultará deslucido y no vendrán forasteros á Badajoz. Por eso ha dirigido una carta circular á todas las entidades sociales, á los comerciantes é industriales y á determinadas personas de la localidad que gozan de una excelente posición social y de la que espera que le preste su concurso para la celebración de la feria mencionada, para que con la mayor brillantez posible, exponiéndoles que D. Emilio Fernandez Suarez, según manifiesta-

ción concreta que ha hecho, se halla dispuesto á organizar dos corridas de toros para los días 15 y 16 de Agosto, con dos matadores de los que se hallan disponibles, entre los conocidos por Minuto, Mezzantinito, Galito, M. eniro de Algeciras, Cocherito de Bilbao, Pepete, Legartigil o chico y Camisero, y dos ganaderías de reconocida fama, como las de Albarrán, S. I. ó Contreras, de Extremadura; Palha, de Portugal; y Murave ó viuda de Concha Sierra ú otra análoga, de Andalucía; siempre que de ente el Comercio, la Industria y entidades de la capital, pueda recaudar en concepto de subvención tres mil pesetas.

A la carta circular acompaña un boletín de suscripción para que cada cual lo llene si lo estima oportuno, en la cantidad que juzgue conveniente; entendiéndose que esta se abonará, una vez que se fijen los carteles anunciadores, y caso de figurar en ellos los componentes ya indicados, ó sean los que expresan la referida carta circular.

Si esta es bien acogida, por las entidades y personas á quienes se ha dirigido, tendremos pues, dos corridas de toros, que atraigan ferasteros á Badajoz, sobre todo, si el organizador de ellas consigue que uno de los espadas que tomen parte en la lidia, lo sea Minuto que tantas simpatías tiene en Portugal. Y si el otro lo es Cocherito de Bilbao, Mezzantinito ó Pepete, que ya se encuentra muy mejorado de la herida que recibió en Madrid y está dispuesto á torear en dos plazas de vecino reino, á fines de corriente mes, se nos figura que los aficionados se darán por satisfechos.

Nosotros hemos oído que algunas personas que no pertenecen al comercio ni á la industria, se hallan dispuestas á figurar en la suscripción con una cuota de relativa importancia, dando así una prueba de interés que le inspira todo aquello que pueda redundar en beneficio de Badajoz.

Desde Zafamea de la Serena

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Merced á las lluvias de mes de Abril, la cosecha de mieses será regular en esta villa, sin cuyas lluvias hubiera sido el año muy escaso; así es que tanto los labradores como las clases obreras, están llenos de alegría y satisfacción por tan grandes beneficios, puesto que en este pueblo se depende solamente de la agricultura.

Supónese, fundadamente, por lo que queda expuesto, que se ha de verificar aquí este año una feria, buenisima, en la cual ha de haber muchas transacciones.

Un vecino.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche de 9 y media á 11 y media en el pasaje de San Francisco, la banda del regimiento de Cisilla.

- 1.º Paso doble «Los voluntarios».— Gimenez.
- 2.º Serenata «Valsea Gaditana».— D. Lopez.
- 3.º Adagio de la sinfonía en do menor.— Sint-Saens.
- 4.º Escenas pintorescas Numa. 1 y 2.— Massenet.
- 5.º Paso doble «La Taza de té».— Serrano.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean con la CEFALINA ROSELLO.—Farmacias y droguerías: Depósito en la de Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Circo Feijóo

La función de anoche no estuvo muy concurrida.

Pero los artistas que en ella tomaron parte, trabajaron con la buena voluntad de siempre, obteniendo aplausos especialmente en los juegos malabares y en los ejercicios en el trapecio.

Hoy descansa la compañía.

Según tenemos entendido, el lunes comenzará el arreglo del urinario de la plaza de San Francisco, por disponerse ya del material necesario.

Han sido detenidos por la guardia civil de Mérida, en el día 2 del corriente, y en el sitio llamado Dehesillas, los gitanos Manuel Navarro Saavedra, Rafael Muñoz Montella y Antonia Gil, que sus-

trajeron de un rastrojo media fanega de espigas de trigo y un cerdo.

Interesante

Se han recibido 12.000 tablones de pino rojo, procedentes de Kemi (Suecia) de superior calidad.

Se vende retail de madera para calefacción, á 18 céntimos la arroba.

Fábrica de serrar maderas de Julio Soares Monteiro barriada de la Estación

Por haber inferido varias lesiones á Esteban Amba Feijóo, han sido detenidos los vecinos de la barriada de Estación José Calero Sanchez y Francisco Calvo Carrasco.

Bartolomé Moán, vecino de Almodralejo, ha sido denunciado al Juzgado por el hecho de haber penetrado en el domicilio de un conde suyo, llamado Rodrigo A. Lavado, al cual amenazó de muerte.

Temporada de baños en Portugal

La Compañía Real de las Caldeas de hierro portuguesas ha concedido á los señores viajeros portadores de billetes de ida y vuelta del servicio de baños de este año, procedentes de los estancieros de Badajoz y Cáceres y de las líneas de M. Z. A. y M. C. P., comprendidos en la combinación con destino á Figueira, Espinho y Porto, la facultad de que, tanto á la ida como a regreso, puedan hacer el viaje por Lisboa directamente ó por vía del Oeste (Alfrelor, Caldas) á su elección, pudiéndose detener en Lisboa, Payatvo, Afirelo, Coimbra, Pampilhosa, Espinho, Graja, Porto Campanha, Torres Vedra, Caldas da Rainha, Celis, Valladolid, Leiria y Amieira; bastando haber sellado sus billetes en la estación donde se detengan, y sin pago de suplemento alguno, dentro del plazo de validez de los billetes.

El Alcalde D. Alfonso Soriano de Salas, que comenzó á hacer uso en el día anterior de la licencia que el Ayuntamiento le concedió anteanoche, salió ayer tarde para Madrid, en el tren rápido, habiéndose hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente de Alcalde, señor Olorio.

Según el último balance á que aludimos en el número de ayer, de la sociedad «La Unión y el Fénix Español», el activo de la misma ascendía en 31 Diciembre de 1906, á pesetas 89.845.493'65 y el pasivo á 87.592.684.00 resultando una ganancia de 1.752.809'65. Tiene fondos cobrados por valor de 26.153.011'25 pesetas, y pago por siniestros en dicho año, ptas. 6.365.351'91.

El Gobernador Civil Sr. Cadarso, ha visitado la escuela práctica de agricultura, quedando muy satisfecho de cuanto concierne á la misma.

Regresaron á Badajoz D. José Gomez Ruiz y el subdirector del Banco vitalicio de España, D. Cayetano Lledó.

REGISTRO CIVIL

Día 28, 29 y 30 de Junio.

FALLECIDOS.—Antonio Almada Mora, 3 meses, cirrosis hipertrofica.—Manuel Bas Martínez, 68 años, enteritis.

Amelia Trejo Maze, 62 años, lesión orgánica del corazón.

Augusta Carballo González, 24 años, enteritis crónica.

Joaquín Cidocha González, 83 años, senectud.

José Cerdón López, 47 años, aneurisma del cañal de la aorta.

NACIDOS

Vicente González Santo.

José Corchado Martínez.

Pablo Perea Torre.

Rafael Barriga Rodríguez.

Carlota Bruna Zamora.

Pelaya Morán Gil.

MATRIMONIOS.

Agustín Pérez Morato, con María Rodríguez Rodríguez.

Isidoro Neira Iglesias, con Ramona Laguna Rivera.
Julio San José Rodríguez, con Gabriela Mateo González.

Servicio telegráfico

Madrid 5 (2'30)

Asamblea

Despachos de Palma de Mallorca manifiestan que hoy se celebrará en aquella ciudad una Asamblea republicana.

Explosión

Comunican de Santander que á consecuencia de la explosión de un barreno, resultaron heridos 4 obreros. Uno de ellos está agonizando y los otros se hallan gravísimos.

Huelga solucionada

Telegrafian de Zaragoza manifestando que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de los tipógrafos.

Informe

El Sr. Moret informó ante la Comisión nombrada para dictaminar sobre la reforma en la marina.

Colisión, muertos y heridos

Se han recibido despachos de Montilla diciendo que por causa de los noviazgos surgió una colisión entre los mozos del pueblo, resultando muertos dos de ellos y heridos unos cuantos.

Censuras

La mayoría de los periódicos, censuran la resolución del Alcalde de esta capital Sr. Sanchez de Toca, de recurrir á la prestación personal para las obras municipales.

Corrida de toros

Comunican de Lisboa que entre los aficionados de dicha capital reina gran animación con motivo de la corrida de toros que el próximo domingo ha de celebrarse allí en la plaza de Campo pequeño. Se lidiarán 6 bichos procedentes de la ganadería de Miura. La lidia está á cargo de Bombita que mañana llegará á dicha capital, acompañado de sus banderilleros y picadores.

También tomarán parte en la fiesta 4 rejoneadores.

Periódico absuelto

El diario lisbonense «Las Novedades» procesado por delito de imprenta, ha sido absuelto.

El autor del artículo que motivó la querrela del ministerio público el cual la fundaba en ataques dirigidos al jefe del Estado, fué defendido por el Sr. Cuña Acosta, quien en su discurso habló del eclipse que las libertades públicas sufren en el vecino reino.

Noticias de Marruecos

Las recibidas últimamente de Tanger entrañan gravedad.

La prisión del inglés Maclean por el Raisuli, puede ser causa de que la cuestión marroquí, ocasione serios conflictos.

Información oficial

Madrid, 4 (22'45)

Congreso

Abierta la sesión á las tres y media se aprobó el acta y juraron tres diputados.

Se entró en el orden del día y continuó la discusión del dictamen relativo al proyecto de ley electoral.

La comisión acepta varias enmiendas al art. 11, que fué aprobado á continuación.

Se aprueban con enmiendas los artículos 12, 13, 14 y 15.

Los artículos 16-17 y 18 sin variación, y el 19 con una enmienda aceptada con una ligera variante.

El Sr. Rodes apoyó una enmienda al art. 20 solicitando que se acepte el sistema de acumulación del sufragio, y otra en defensa de las circunscripciones.

Le contestan los Sres. Alfaro y Piniés y no se toma en consideración.

Puesto á discusión el artículo 20, lo impugna el Sr. Iranzo, lamentando que el proyecto prescindiera de la representación corporativa y le contesta el Sr. Piniés diciendo que en el sistema bicameral que nos rige la representación corporativa tiene un lugar muy propio en el Senado.

Rectifican ambos y se aprueba el artículo.

El 21 fué aprobado sin debate con una enmienda del Sr. Ventosa y el 22 con otra del Sr. Ayuso, rechazándose la de los señores Arias, Miranda y Rodes.

El artículo 23 se aprobó con una enmienda según la cual pueden ser en ciertos casos 750 el número de electores en cada colegio.

En la discusión del artículo 24 y para defender enmiendas al mismo, intervinieron los señores Gutiérrez de la Vega, Piniés, Soler y March y Lombardero.

Es tomada en consideración la de éste y la primera parte de otra del señor Manrique, aprobándose el artículo.

Al 25 defiende el Sr. Ventosa una enmienda del Sr. Rodes pidiendo se simplifique el procedimiento de proclamación de candidatos.

El Sr. Piniés contesta que la complicación es innecesaria y que el precepto garantiza la imparcialidad de los actos electorales.

No se tomó la enmienda en consideración. Se aprobaron el 25 y el 26 con una enmienda del Sr. Perojo, el 27 con otra de Sr. Ayuso, el 28 con la del Sr. Manrique el 29 con la del Sr. Seoane y el 30 con una modificación propuesta por el Sr. Piniés y una enmienda del Sr. Ayuso.

Al artículo 31 apoyó una enmienda el Sr. Gutiérrez de la Vega encaminada á evitar los gastos que implica el otorgamiento de escrituras notariales para designar interventores, y el Sr. Piniés le contestó diciendo que el precepto de la ley obedece al deseo de garantizar la autenticidad de los poderes y el desembolso no será de mucha cuantía porque podrán nombrarse varios apoderados en una misma escritura, la cual deberá expedirse en papel sellado de última clase. No se toma en consideración la enmienda del Sr. Gutiérrez y se aprueba el artículo 31; el artículo 32 se aprueba con una enmienda del Sr. Manrique; no tomándose en consideración la defendida por el Sr. Arias de Miranda asimismo se aprueban el 33 y el 34 con enmiendas de los Sres. Torres y Arias de Miranda.

Este apoya una al 35 pidiendo que quepa recurso de apelación ante la Audiencia contra los actos de la Junta provisional.

La impugna el Sr. Piniés, no se toma en consideración y se aprueba el artículo.

Sucesivamente fueron aprobados con enmiendas los artículos 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, acerca del cual hizo uso de la palabra el Sr. Moret para retirar una enmienda presentada por el Sr. Alvarado, que será redactada de nuevo y propuesta al 53 y 48.

Se leyó y paso á la comisión la enmienda propuesta por el Sr. Moret.

Se aprobaron también los artículos 49, 50 y 51.

El Sr. Corominas apoyó una enmienda al 52 pidiendo que cuando el candidato obtenga mayoría absoluta de votos se proceda á nueva elección entre los que más votación hayan logrado.

El Sr. Igual, en nombre de la comisión, se negó á admitirla, fundándose en que de receptarse se pondría á los electores en el caso de dar sus sufragios en segunda votación á candidatos que no merecieran sus simpatías.

Por 196 votos contra 14 no se tomó en consideración.

Se aprobaron el artículo 52, el 53 con una enmienda del Sr. Moret y los restantes hasta el 60 inclusive.

En la discusión del 61 intervinieron para apoyar enmiendas, los Sres. Azcárate é Igual, y se aprueba dicho artículo el 62 y el 63.

Sobre el 64 manifestó el Sr. Azcárate la inconveniencia de autorizar á los tribunales para rebajar en uno ó dos grados las penas impuestas por el Código por delitos electorales.

Le contestó el Sr. Igual, reconociendo la importancia de las consideraciones del Sr. Azcárate; y en este punto se suspendió la discusión.

Se leyeron varios dictámenes y enmiendas, y después de fijarse la orden del día se levantó la sesión á las siete y treinta.

